

Fecha: 01-04-2026
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: "Nuestro deber es primero que la gestión esté bien hecha ... La permanencia en su cargo no podía sostenerse"

Pág.: 4
Cm2: 702,4

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ministra Judith Marín:

“Nuestro deber es primero que la gestión esté bien hecha... La permanencia en su cargo no podía sostenerse”

La secretaria de Estado contó a la Segunda que la licencia de Priscilla Carrasco ingresó ayer, después de que se le pidió la renuncia.



Mario Contreras Dubó y Alex von Baer

Ayer a las cuatro de la tarde ingresó la licencia médica de la directora del SernamEG, Priscilla Carrasco, al Ministerio de La Mujer, con lo que se puso “en pausa” —en palabras del ministro Claudio Alvarado, hoy— su desvinculación.

La ministra Judith Marín aseguró que el documento “fue ingresado el día 31 de marzo”, de “forma posterior a la notificación de su renuncia no voluntaria, pero tiene efecto desde el día anterior”.

La desvinculación de Carrasco de SernamEG—en medio de su tratamiento por un cáncer de mamas—había generado una serie de cuestionamientos, incluso desde el oficialismo, entre otras de Evelyn Matthei, Karla Rubilar y las senadoras RN Paulina Núñez y María José Gatica, esta última en tratamiento por el mismo problema de salud.

Mientras Carrasco había dado una serie de entrevistas (CNN Chile, T13 y radio Universidad de Chile, entre otras), en el gobierno sólo el Presidente José Antonio Kast se había referido al tema ayer en su entrevista con Archi, donde señaló que “es un hecho lamentable porque afecta la parte humana”, pero que en cuanto a gestión “hemos encontrado situaciones complejas”.

Hasta el momento la ministra de La Mujer, Judith Marín, no había hablado del tema, pero esta mañana accedió a responder un cuestionario escrito a La Segunda.

“La permanencia en su cargo no podía sostenerse”

—¿Por qué se decidió poner en pausa la desvinculación de Priscilla Carrasco? ¿Se sabía que estaba enferma y con

licencia?

—Se recepcionó la licencia médica que fue ingresada el día 31 de marzo de 2026. Para ser clara, la licencia fue recibida de forma posterior a la notificación de renuncia no voluntaria, pero tiene efecto desde el día anterior, por lo tanto no podemos cuestionar lo que un profesional médico establece y señala, por ello se recibe y acepta la licencia.

—¿No fue un error desvincularla si estaba enferma de cáncer? ¿O es que tenían información que ella ya estaba saliendo de su enfermedad?

—Como señalé, no había licencias médicas vigentes de por medio. Aquí hay una situación humana y compleja, pero nuestro deber es primero que la gestión esté bien hecha, que las confianzas estén asentadas y en este caso las confianzas no se daban porque tenemos miradas distintas de cómo gestionar SernamEG, Prodemu y el Ministerio de La Mujer.

—¿Qué le responde a las críticas que ha habido del mismo sector de derecha? Evelyn Matthei, las senadoras Paulina Núñez y María José Gatica.

—No me corresponde opinar sobre las declaraciones.

—¿Cuáles son los cuestionamientos a la gestión de Priscilla Carrasco? ¿Es cierto que tenía malos tratos con su gente y que Prodemu no tiene para pagar sueldos de marzo?

—La permanencia en su cargo no podía sostenerse por situaciones identificadas y que responden a la obligación de garantizar la continuidad del servicio y resguardar el correcto uso de recursos públicos para asegurar la atención a mujeres.

—¿Estaba colaborando Priscilla Carrasco cuando le pidieron medidas para recorte presupuestario dispuestos por La

Moneda?

—La permanencia en su cargo no podía sostenerse por diversas situaciones identificadas y que responden a la obligación de garantizar la continuidad del servicio y resguardar el correcto uso de recursos públicos para asegurar la atención a mujeres.

Cuando termine la licencia operará la desvinculación.

Desde La Moneda hay quienes destacan que la mejor señal de que Carrasco estaba mejor de salud, es que se trata de la primera licencia que presenta en el año. Y que la misma funcionaria destacó el punto en entrevistas que ha concedido en canales de televisión.

Es más, el lunes —se dice— estaba trabajando en su oficina y el martes mandó la licencia con fecha lunes 30. “Obviamente que si hay una funcionaria con licencia médica nadie la va a desvincular. Aquí se está usando un tema de salud para efectos políticos”.

Justamente como presenta la licencia, se explicó, se decide esperar para resolver después su situación. “Una vez que termine la licencia o las licencias que presente, va a operar la desvinculación”.

Esto implica que se va a postergar el concurso de ADP y que asume como subrogante el subdirector del Servicio, Felipe Díaz, quien —se recordó— fue nombrado en su puesto en 2022 por la administración de Gabriel Boric, y es cercano al Frente Amplio. Eso se destacó debido a que ha habido críticas pues se trata de un yerno de la ministra de Energía Ximena Rincón (está casado con su hija Valentina Latorre).

Otro punto que se resaltó es que el gobierno hizo un llamado a todos los cargos de confianza a que renunciaran, pero que Díaz se quedó y que se le tiene que nombrar, por-

que la ley establece que en ausencia de la directora debe asumir el subdirector.

Otra fuente señaló que la salida la impulsó la subsecretaria de la Mujer, por el déficit en gestión: por ejemplo, \$1.500 millones de sobreejecución sin autorización. Se agregó que autoridades del ministerio buscaron una salida con ella, contrario a lo que ella ha dicho: se le ofreció que quedara en otro cargo del servicio, pero no aceptó.

La versión de Alvarado

Esta mañana el ministro del Interior, Claudio Alvarado, dijo en radio Pauta que hay dos planos: uno institucional y uno personal y humano. “Un cargo de Alta Dirección Pública, por naturaleza y por definición es un cargo de exclusiva confianza, en el cual la autoridad puede solicitar ese cargo en cualquier minuto”, dijo.

Lo humano, explicó, “requiere empatía y genera preocupación ciudadana”. Y argumentó que en las últimas horas surgió un elemento nuevo, la licencia: “Entonces, en ese escenario, obviamente, yo creo que esta nueva información, este nuevo antecedente, va a hacer que el ministerio por el momento pause esta decisión (de pedirle la renuncia no voluntaria)”.

De hecho, Priscilla Carrasco estaba esta mañana dando una entrevista para la Radio Universidad de Chile cuando le comenzaron a llegar mensajes sobre el anuncio del ministro Alvarado. Había agradecido el apoyo transversal, incluso de mujeres desde el oficialismo, cuando se enteró del anuncio. “Es real que a partir de la remoción del cargo mi oncólogo y mi terapeuta me dieron licencia. Mi remoción era a partir del día 30, lo que implicaba que el 31 yo hubiese tenido que ir a trabajar. Pero nadie me ha dicho que se pausa”, señaló.